



SESIÓN N° 38/2019 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 38/2019 Ordinaria.

En Mejillones jueves 07 de Noviembre del 2019, siendo las 18:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 38/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Aprobar Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2020, solicitada por el SERVEL.
2. Autorizar cometido del Señor Alcalde, con motivo de recibir reconocimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 79, letra II, de la Ley 18.695.
3. Varios.

PRIMER PUNTO

- Aprobar Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2020, solicitada por el SERVEL.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a la lectura de la carta enviada por SERVEL en donde solicita los Espacios Públicos para la Propaganda Electoral, Elecciones 2020.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; de acuerdo al oficio que acaba de leer don Samuel viene una propuesta de espacios públicos para la instalación de propaganda electoral. Yo traje un plano porque efectivamente el documento es una propuesta, esa propuesta puede ser modificada, en caso que el concejo quiera destinar otro lugar, esa era la idea de traer el plano sabiendo que íbamos a trabajar en el otro salón. Para que lo pudieran revisar en caso de que quieran modificar los lugares, el oficio viene en conjunto con una propuesta donde indica 3 puntos, uno de ellos es el paseo costanera que está en San Martín, ubicado entre Manuel Rodríguez y Francisco Antonio Pinto. Segundo punto la Plaza de Armas Mejillones 1 es en Latorre, entre Borgoño y Las Heras, y lo que dice Plazas de Armas Mejillones 2 es en Borgoño, entre Latorre y Ongolmo. Esas son las 3 propuestas que le envía SERVEL. En caso que quieran modificar o hacer algún otro punto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; significa que hay que instalar una infraestructura para que las personas vayan a poner papeles. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** solamente se les entrega el lugar, la mayoría de las personas hacen lo que le



¿Haman palomas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es decir, porque yo le pregunto, se supone que la plaza está muy bonita como para instalar una cosa así. Ese espacio está autorizado para poner palomas. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; así es.

Concejal Juan Alvarado; la vez pasada, ¿cómo fue? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; igual. **Concejal Juan Alvarado**; pero como funciona. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; son lugares con más afluencia de público. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; básicamente es lo mismo, el único problema que queda cuando termina elecciones quedan botados todos los carteles, nadie se hace cargo. **Concejal Juan Alvarado**; se supone que hay multas. **Concejal Guillermo Ferreira**; lo que pasa que antiguamente la municipalidad colocaban unos letreros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso es lo que estoy diciendo, pero ya no.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Estimados concejales, se aprueba lo sugerido por el SERVEL, de dejar los dos puntos en el sector de la Plaza principal y en el borde costero. **Concejal Juan Alvarado**; y hasta cuando si ahí dice que puede ser modificado por el concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, los puntos, es decir, si nosotros decimos otro punto es lo que está modificando. Pero las fechas son fechas, ahí tiene que decir de tal fecha hasta tal fecha ahí puede poner propaganda.

Concejala Luz Vargas; la plaza principal es una. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; en la plaza hay dos puntos, que serían por Latorre, por el largo de Latorre, y el otro sería por el largo de Borgoño. **Concejala Luz Vargas**; ese es el lugar de propaganda. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; solamente para instalar propaganda. Esa es la propuesta, se puede colocar más lugares.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso digo, hay una sugerencia del SERVEL de 3 puntos, 2 cercanos a la plaza principal y 1 en el borde costero. Si nosotros decimos que es poco y otros lugares habría que aprobarlo, para que se envíe al SERVEL. Por eso que les digo aquí está la posibilidad de aprobar o no los 3 puntos que sugiere SERVEL, dejar esos agregar 1 o agregar 2 eso es decisión de Uds. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; si se van a agregar lugar deben ser considerados parques o plazas.

Concejala Luz Vargas; ¿eso son lugares solamente para estas elecciones de?. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; sí, las del próximo año, octubre 2020.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; estimados concejales, se aprueba la sugerencia entregada por SERVEL de la comuna de Mejillones, dejando como punto para propaganda electoral año 2020, los 3 puntos mencionados.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que yo decía, por la población Salvador Allende por esos lados, también hay una plazoleta. **Concejal Juan Alvarado**; por eso mejor sectorial, Mejillones creció en estos 4 años. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; por ejemplo en la Salvador Allende para ese tiempo ya debe estar terminada la plaza, por lo tanto podría ser la plaza.

Concejal Sidney Biaggini; arriba también hay plaza.

Concejal Guillermo Ferreira; en casa de máquinas también hay plazas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay que asumir también que la gente la deja o no, en ensuciar. **Concejala Luz Vargas**; pero solo son palomas, no hay nada que pegar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero no todos ocupan las palomas.

Concejal Guillermo Ferreira; yo pienso que en esos puntos en la población como se dice acá es bueno. La persona que lo saca está el policía local, porque SERVEL les dice al



juzgado de policía local que les saque un parte al candidato que no los saque, todo es manejable.

Concejal Armando Aillapán; hay que votar para ver si nos quedamos con las 3 o agregamos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Entonces, hay 2 posiciones: una quedarnos con los 3 puntos que entrega Servel o agregar 1 o 2 en lo sucesivo. Opción 1 que dice Servel. Opción 2 quizás agregar otra más.

Concejal Luz Vargas Herrera	Opción 2
Concejal Guillermo Ferreira	Opción 2
Concejal Armando Aillapán	Opción 1
Concejala Grecia Biaggini	Opción 1
Concejal Sidney Biaggini	Opción 2
Concejal Juan Carlos Alvarado	Opción 2
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	Opción 1

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Por lo tanto, Aarón le pedimos que el lunes Ud. nos pueda presentar esas 3 posibilidades más y de esas dejamos 2.

SEGUNDO PUNTO

- Autorizar cometido del Señor Alcalde, con motivo de recibir reconocimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 79, letra II, de la Ley 18.695.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Hace un tiempo atrás, yo empecé a trabajar en el CRAM con los adultos mayores, y con los adultos mayores hicimos un trabajo en lo siguiente; primero en aumentar el servicio de alimentación de 5 días a 7 días, es decir, los sábados y los domingos. Segundo, que también pusimos a disposición de esas personas, el bus para que los fuesen a buscar a los adultos mayores casa por casa y después lo devolvieran durante los 365 días del año. Tercero, que hay algunos adultos mayores que por su condición no se pueden acercarse al CRAM por lo tanto se les llevaba su almuerzo a sus casas. Producto de eso a comienzo de este año la SENAMA (Servicio Nacional del Adulto Mayor) empezó a indagar sobre estas situaciones y obviamente que a Mejillones lo mantuvo en una situación expectante por ese motivo. Existe ahora una entidad, una Fundación que se llama Incluso Social que tiene asiento en Bogotá, Colombia, y empezaron a indagar respecto a varias situaciones que tiene que ver con la parte vulnerable con los adultos, con los jóvenes, y se enteraron que acá en Mejillones se estaba a efecto esta acción con los adultos mayores. Hicieron consultas, preguntaron, indagaron, y después don Nelson Wastavino, la Sra. Yasna Cifuentes y otras personas más, entregaron que era efectivo lo que se estaba haciendo y de acuerdo a eso después llamaron, preguntaron y dijeron, en este caso, el Alcalde estaba nominado a un reconocimiento por esa acción. Incluso, hace un par de días atrás esta misma Fundación me llama a través de un sistema que para mí era nuevo, vía Skype, y de allá de Colombia me preguntaban si era efectivo lo que estábamos hablando, inclusive porque lo hacían, y ellos decidieron reconocer, a quién le habla, con un reconocimiento a nivel latinoamericano, nos llegó una carta y le pido a don Samuel que la pueda leer para qué después de leerlo obviamente se podría tener la posibilidad del acuerdo del concejo, qué quien les habla, pudiese ir, dependiendo de la contingencia, si está complicados los vuelos. A don Samuel le voy a pedir que lea la carta que llegó.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a la lectura de la carta en donde se invita al Señor Alcalde Don Sergio Vega a recibir un reconocimiento en Bogotá, Colombia por las acciones realizadas en el CRAM de Mejillones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de acuerdo a eso, yo necesito la aprobación del concejo para ver la posibilidad de poder viajar en esa fecha, siempre y cuando se pueda viajar. Eso sí ver la posibilidad de que se puede llevar a alguna persona y

dentro de ello la persona que podría ser y en este caso un periodista, un fotógrafo, respecto a lo siguiente, la persona que he decidido y que pretendo llevar a don Rodrigo González o puede ser don Nelson Wastavino o la Sra. Yasna Cifuentes. Le pido al concejo si tiene a bien autorizar o no esa fecha a recibir este reconocimiento en Colombia.



Concejala Luz Vargas; es súper importante cuando a uno le entregan una distinción de esa índole. De verdad, es bonito que le otorguen un diploma, un reconocimiento, pero yo le digo sinceramente en el CRAM no hay tanta relevancia como lo plantean allí, hay muchas carencias en el CRAM, hay muchas cosas que faltan, me gustaría que Ud. se acercara al CRAM viera la disconformidad que tiene la gente, hay mucha gente que está en desacuerdo en muchas cosas. Ahora, lo otro yo pienso que en estos momentos críticos que estamos viviendo, yo de verdad que lo encuentro como inadecuado que puedan viajar con la situación que está viviendo el país en estos momentos, ayer hubo una marcha, la gente desfiló, un grupo de personas hasta Antofagasta caminando, exigiendo derechos y pidiendo al gobierno que cambien muchas modalidades que tenemos. Yo lo encuentro, no sé, es bonito recibir un reconocimiento pero yo no estoy de acuerdo que Ud. viaje Alcalde en estas condiciones, en esos momentos de crisis que está viviendo el país y que también está viviendo la comuna. Hemos visto bastantes problemas, hemos visto detenciones también, y problemas graves. Pero yo no estoy de acuerdo, Alcalde, que Ud. viaje a recibir este premio, ojalá, pudiera mandar, en mi opinión, a otra persona en su reemplazo porque cuando a uno lo destacan es importante pero sí estos momentos que atraviesa la comuna y el país, yo **NO APRUEBO**.

Concejal Guillermo Ferreira; si el reconocimiento se hubiera hecho en la antigua administración o en la nueva administración me da lo mismo, porque se está haciendo un programa del adulto mayor hay que reconocer que viene de la administración antigua cuando estábamos los concejales, hoy día con el nuevo Alcalde le dando un reconocimiento sería bueno con un programa del municipio y creo que es el único municipio que lo está haciendo, incluso por la discapacidad, yo **APRUEBO** porque es un reconocimiento público.

Concejal Armando Aillapán; voy a dar mi punto de vista, usted como Alcalde es la cabeza visible de aquí, el reconocimiento que se hace, que Mejillones sea destacado me parece sumamente positivo. Lo que sí yo le solicitaría sí que se implementen más cosas. Entonces, retomar lo que se tenía tiempo atrás, porque ya no están las personas que estaban allí. Entonces, a lo mejor ese es el sentir de los adultos mayores. Habría que entrar a potenciar mucho más ese tema. Por lo tanto, yo voy a **APOYARLO** pero sí con ese compromiso para que mejoremos mucho más el tema de nuestros adultos mayores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sólo puedo decir que en la parte folklórica está, el problema que al interior hay muchos grupos complicados, el Sr. Chamorro está dispuesto y disponible, el problema que la gente no va. En este minuto no se le firmó su boleta porque no tenía la asistencia de las personas y el problema que está vigente y que lo adultos mayores no quieren ir. **Concejal Armando Aillapán;** como Ud. sacó el tema. Entonces, lo que él me ha planteado en algún momento y otras personas también, me parece que el sueldo de él es muy demasiado bajo entonces y él tiene que estar en su negocio. La idea sería un estudio.

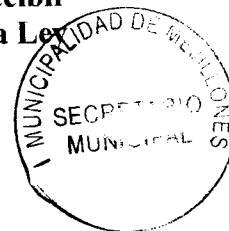
Concejala Grecia Biaggini; yo creo que cayó en su mandato es bueno y si faltan cosas al CRAM nosotros como concejales también tenemos que poner que las cosas sean lo mejor. Pero yo **APRUEBO** su viaje Alcalde.

Concejal Sidney Biaggini; yo **ESTOY DE ACUERDO**, porque se han reconocido varios Alcaldes y esta es la segunda vez que reconocen a un Alcalde de Mejillones, es porque lo estamos haciendo bien, porque sí no, no lo reconocerían.

Concejal Juan Alvarado; **ME PARECE BIEN** que Ud. viaje pero también no dejan de tener razones los otros concejales en la cual también hay cosas que le hacen falta al CRAM. Y eso mejorar y que bien que sea Mejillones representante regional de todo Chile en Colombia.

Concejal Luz Vargas Herrera	NO APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal autoriza cometido del Señor Alcalde, con motivo de recibir reconocimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 79, letra II, de la Ley 18.695.



TERCER PUNTO

- Varios.

Concejala Grecia Biaggini: me gustaría sacar un acuerdo por el problema que se ha presentado por el salón solemne de concejo. Me gustaría sacar un acuerdo porque el salón de concejo, como se vio en Contraloría, pertenece a nosotros como concejales somos casi dueño de casa, entonces para evitar este tipo de actividad, si Ud. conversa con otros abogados, esto se puede tomar como una toma que se le hizo a esta sala de concejo. Por eso me gustaría sacar un acuerdo, para que nosotros normemos que se puede hacer dentro de nuestra casa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero, ¿cuál es la idea? **Concejala Grecia Biaggini:** darle el uso que le corresponde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya habíamos hablado del punto que se iba, dependiendo de lo que diga Contraloría, debido a la contingencia vamos a sesionar a las 6 de la tarde. **Concejala Grecia Biaggini:** si, pero igual me gustaría sacar el acuerdo, porque nosotros somos los dueños de casa y para el cuidado porque en la mañana había música a todo volumen, bailando acá, nosotros merecemos un poco de respeto. Nosotros somos concejales y se nos ha pasado a llevar en una parte y no nos gustaría... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero el acuerdo ¿Cuál es? **Concejala Grecia Biaggini:** para darle el uso que corresponde a nuestro salón de concejo, porque es un salón solemne y hay que darle ese uso y acá dice art. 9 "el concejo sesionara en el salón de honor de la municipalidad de Mejillones o en lugares que señale el Presidente del Concejo si existieran causas que impidan el normal funcionamiento en el lugar indicado. En todo caso la mayoría de los concejales en ejercicio podrían acordar sesionar temporalmente en cualquier otro lugar dentro de la comuna". Entonces, como nosotros tenemos un reglamento interno, tenemos hacernos valorar, el respeto llama respeto, entonces no es justo que nosotros tengamos que estar saliendo de nuestra casa y nosotros somos lo que tenemos que tener que ponerle norma. Esto está en Contraloría también y van a llegar los documentos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a ver si entiendo hay que pedirle en cierta manera a la directiva de los funcionarios por el uso del salón. El salón sea para uso solamente de reuniones, no para otra actividad.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Aquí hay que aprobar o no la moción de la concejala Grecia Biaggini, para que sea utilizado para los fines que corresponda.

Concejala Luz Vargas; yo no estoy de acuerdo, porque yo no voy a entrar en pelea con los funcionarios municipales al contrario yo quiero que haya un advenimiento entre nosotros que nos pongamos de acuerdo y que podamos ser solidarios, cuando ellos necesiten de una reunión, ellos pueden usar este salón y obvio que nosotros como concejales deberíamos usarlo. Yo **NO ESTOY DE ACUERDO** porque no voy a echar a litigiar con los funcionarios de la municipalidad. **Concejal Juan Alvarado;** no se está diciendo lo contrario. **Concejala Luz Vargas;** el hecho de que Uds. quieran exclusivo para Uds. La Sra. habla de la bulla, fue una terapia que hicieron esa mañana tengo entendido.

Concejal Guillermo Ferreira; yo voy a esperar la respuesta de la Contraloría, me **ABSTENGO**. **Concejala Luz Vargas;** no se puede abstener, tiene que decir sí o no.

Concejal Guillermo Ferreira; en la ley 20.742, hay 3 opciones abstenerse, aprobar o rechazar. Me abstengo, yo respondo a mi abstención.

Concejal Armando Aillapán; yo **NO ESTOY DE ACUERDO**, porque yo en la reunión anterior di mi punto de vista de que Ud. tiene que llegar hablar con la directiva y que esto nos sirva de enseñanza que a futuro nos llevemos bien, seamos otras personas

Concejala Grecia Biaggini; **SI** Alcalde, yo me voy apegar al reglamento que nos corresponde como concejales.

Concejal Sidney Biaggini; yo los he escuchado a todos, pero el respeto no la perdimos nosotros. Nosotros no hemos hecho nada malo. Lo que ellos no nos han respetado a nosotros en ciertas cosas, porque cuando estaban en huelga eran las 2 de la tarde no había ningún problema, nosotros como fiscalizador nunca nos metimos, tuvimos que suspender el concejo del día lunes, se suspendió por eso estamos haciendo el concejo ahora, porque estaban en huelga, hoy para que se quedaron, si se pueden ir fácilmente a las 2 o hasta las 4. Entonces, ya está bueno, yo le encuentro razón Sra. Luz los concejales somos todos, los concejales antiguos nunca nos hemos puesto en contra los funcionarios, por primera vez me opuse en 25 años en el tema planta, ojalá que salga de corazón ojalá que les salga, yo lo veo muy difícil con el presupuesto que nos mostraron, pero yo voy **APROBAR** y si ellos quieren ocupar para reunión que lo ocupen, pero si el concejo quiere ocuparla deben darle prioridad la concejo.



Concejal Juan Alvarado; yo también **APRUEBO**, pero también quiero decir que debe hacerse con el respeto que se merece este salón, porque acá vemos temas que son de importancia en nuestra comuna y acá todos tenemos derecho, inclusive ellos, pero si yo les pido a ellos 1, 2 o 3 veces que sean más flexible, porque nadie está en contra de ellos ni nadie está en contra del paro, todo lo contrario todos estamos viviendo el día a día lo que está pasando en nuestro país y en la comuna también, no es menor lo que está pasando en nuestra comuna, por lo que paso. Por lo tanto, si ellos quieren juntarse acá que lo hagan con el cariño y con el respeto que se merece este salón.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; estamos casi en la misma situación porque yo he estado con ellos, soy parte también de la asociación, yo se los he pedido en reiterada oportunidades, inclusive recién se lo pedí y no fue así, incluso creo que la actividad de hoy se podría haberse hecho en otro lugar y no acá, pero yo también **APRUEBO**.

Concejal Luz Vargas Herrera	NO APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	SE ABSTIENE
Concejal Armando Aillapán	NO APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal aprueba que al Salón de Honor se les dé el uso que corresponde

Concejal Juan Alvarado; por último decirles, yo hablé con el Administrador Municipal en su momento, si los funcionarios, en alguna oportunidad, ellos quieren ocupar una sede quizás nosotros conseguimos una sede para que ellos puedan hacer las actividades que correspondan. Pero una sede pueden hacer, juntarse, conversar, hacer reuniones si esto está ocupado y si está desocupado bienvenido sea, pero con respeto.

Concejala Grecia Biaggini; lo otro que me tiene un poco preocupada, una situación de las cámaras de seguridad. Lo que pasa Carabineros no tiene cámara para que ellos puedan ver que es lo que está sucediendo y todo se debe a ese vandalismo, no podemos llamar porque los niñitos están haciendo las cosas porque es bonito, porque la mamita le dijo hacelo, yo considero una falta de respeto lo que hicieron en Carabineros, porque no es justo vayan

hacer destrozos en la tenencia de Carabineros. Entonces, lo que me molesta porque ese día yo me levanté a las 2 y media de la mañana cuando empezó todo este evento y justamente voy a cámara de seguridad y en la cual trabajan 2 personas y me encuentro con la sorpresa que un señor se había retirado de las cámaras de seguridad, porque la mamá estaba participando en el evento, no es posible que el caballero estaba solo manipulando como 48 cámaras de seguridad. Entonces, encuentro que esa parte está muy mal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ya está solucionado, ya se conversó y ya hicieron los trámites, el joven que estaba trabajando ahí fue sacado de ese lugar para que funcione como corresponde.

Concejala Grecia Biaggini; me gustaría que Ud. pidiera reportes diarios como están trabajando las cámaras de seguridad. A mí me pasó una eventualidad justamente ese día del toque de queda y tengo mis cámaras, tengo todo grabado para presentarme a fiscalía. Los Carabineros no tenían cámara de seguridad, que es peor que ahí se ven muchas cosas, maldad que hicieron con vehículos, que quebraron un parabrisas. Está bien marchemos, demostremos lo social. Lamentablemente es el Congreso que están mal, de izquierda, de derecha son ellos los que están mal funcionando. El problema que hace una ley, para regularizar consumo de la marihuana que a mí me interesa que vean la parte social, que son los hospitales que nosotros tengamos mejor hospital, que las empresas nos cobren menos cantidad de luz. Esas cosas yo las considere para mí es vandalismo y lo otro que me mantiene súper molesta porque uno no dormía cuando incendiaban los basureros, entonces yo creo que las cámaras de seguridad tienen todos estos reportes y a Ud. como Alcalde le corresponde porque un basurero vale súper caro, cuánto vale una batea, y si los niños son de 15 años porque no saben ellos porque están reclamando. El papá tendría que pagar, si en las cámaras es identificado los padres deben ser responsables los daños que le están haciendo a nuestra comuna. Doy gracias a dios que no ha pasado lo que ha pasado en otras partes. Con Guillermo justamente hoy día íbamos saliendo de Contraloría tuvimos que arrancar en medio de las calles. Yo considero una falta de respeto a Carabineros porque cualquier día uno los va a necesitar, pero lo que hicieron es vandalismo y es gente de acá de Mejillones que están manipulando, que les están pagando a los niños para que vayan a tirar piedras y gente de acá que es feo que nosotros mismos le hagamos daño a nuestra comuna, que vamos a quemar los vagones al ferrocarril cuando es algo histórico. A mí no me interesa que Luksic sea el dueño, pero lo que ellos están quemando es patrimonio de nosotros, el patrimonio de Mejillones que eso nos está demostrando eso a mí me molesta. Y es bueno Alcalde que usted en estos momentos les cobre a los papás, uno saben quiénes son, aunque anden encapuchados, a mí me trataron de la manera más vulgar hasta me apedrearon la casa. Mejillones fue un pueblo sin ley por muchos años y se acostumbraron hacer lo que quisieron y todo se tapaba lo que pasaba en Mejillones, Carabineros tapaba todo lo que pasaba, yo en Fiscalía voy a llegar hasta las últimas consecuencias, caiga quien caiga. **Concejal Armando Aillapán**; Alcalde yo también quisiera ver ese tema que es engorroso, la gente muchas veces no hace los trámites, yo ahí tengo un tema y acudí a Carabineros después a Fiscalía y hasta el día de hoy nada. Entonces, no sé qué medida se puede hacer o que lo que hay que hacer para agilizar ese tema, porque las cámaras son nuestras. **Concejala Grecia Biaggini**; pero tú eres autoridad. **Concejal Armando Aillapán**; pero no puedo pasar por el conducto, por eso mucha gente no viene acá a la fiscalía hacer la denuncia, hay muchas cosas que suceden en nuestra comuna, porque hay burocracia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el problema que desgraciadamente nosotros tenemos las cámaras funcionando, pero es fiscalía el que tiene que hacer la denuncia, incluso una vez yo le dije quien tenía derecho al acceso de las cámaras a lo que se va grabando es Fiscalía, por eso digo que es un trámite que se tiene que hacer. **Concejal Sidney Biaggini**; porque si están haciendo daño al municipio tiene que ir la Fiscalía, si están quemando los tambores que cuestan 1 millón de pesos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hay que hacer la denuncia que ya lo hicimos, ya lo entregamos y ahora Fiscalía tiene que hacerlo. Ellos tienen que indagar y ver las cámaras.

Concejal Guillermo Ferreira; primero aclarar la situación sobre los concejales, porque se expresan mal, a mí me molestó cuando se comunicaron por teléfono y dijeron está suspendido el concejo. Entonces, empecé a averiguar y llame a los abogados de mi partido



Ud. tiene que ir al TER, mande una carta al Alcalde y tienen que ir a Contraloría, porque la parte administrativa no puede pasar a llevar al concejo, que es un cuerpo colegiado, elegido por un voto popular y funciona con un reglamento y son autónomos y la marcha del municipio no puede cambiarse por un paro, porque somos resolutivos. Acá tenemos un ejemplo, una funcionaria del DAEM presentó una situación antes que una empresa no puede sustentar lo que se pidió en la licitación, que va a pasar si el paro va a pasar un mes, no van a llamar a concejo. Conforme con la ley Orgánica de Municipalidades voy a repetirlo, nosotros el art. 92 aprobamos un reglamento de funciones, se aprobó por el art. 65 donde el Alcalde lo llevara al concejo, y la facultad de aprobarlo la da el art. 85 en una sala legalmente constituida presidida por el Alcalde y ese reglamento tiene funciones lo que tenía que haber hecho la directiva, Sr. Alcalde puede llamar a los concejales para conversar para ver si podemos suspender o citarlo para suspender y lo hubiéramos suspendido, entonces no hubo eso, nosotros podríamos haberlo aceptado, pero no lo hubo, no hubo interés. Lo que hice yo, fue mandar una carta a Ud. y fui a la Contraloría, porque los abogados dijeron si Uds. no hace eso lo podemos acusar de abandono de deberes, por no dar cumplimiento a las funciones de concejal, como están las cosas hoy en día cualquier personas lo puede acusar a Uds., en la administración antigua cuando estaba Marcelino, había paro funcionaba, se adecuaba, y porque no nos podemos adecuarnos ahora, respeto mutuo. Nosotros los concejales estamos para hacer cumplir la ley. Por eso con el art. 79 la ley a Ud. como administrativo, la máxima autoridad, todos los concejales firmamos y tuvimos que fiscalizar a Ud. que está pasando con la comisión del concejo municipal. El concejo anterior cuando estaba la administración antigua había perdido un bono porque según el abogado Fidel Inostroza no había aprobado en el tiempo necesario, este que habla, hablo con los concejales para punto en tabla, que había un Alcalde de Las Condes que había pasado lo mismo y lo consultó al administrador y le tuvieron que dar. Aprobar la Planta Municipal, la primera instancia, se recuerda, cuando yo hice la crítica que está faltando la carrera funcionaria y se acuerda cuando estaba Claudio y Oscar y mucho antes se recuerda incluso yo pelee que bajaran a Control Interno la cantidad de años, porque encontraban ridículo 15 años. Aprobé la planta municipal por segunda vez, por ejemplo, siempre he aprobado metas estaba la 110 y después la 121 esperando que hicieran el reglamento de la nueva planta municipal, la ley 20.922, se aprobó. Entonces, nunca hemos estado en contra, entonces era dialogar, mire Sr. Alcalde necesitamos conversar con los concejales anticipado para que nos mandan una citación y después nos dicen que no hay, porque la única manera de suspender una reunión es cuando no hay quorum y la ley dice bien claramente quorum calificado y el quorum simple.

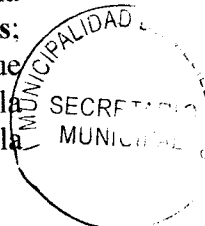
Concejal Guillermo Ferreira; Mi otro punto son los planos reguladores. El plano regulador es como la carta de navegación que tiene el municipio. El plano de desarrollo comunal es un plan de inversión y el plano regulador es el territorial, como hacer el lineamiento urbano. Cuando dice el Encargado de medio ambiente que hay que aprobar la certificación y habla del plano regulador y el plan de desarrollo comunal, yo pienso que hay que trabajarlo hoy día. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** el PLADECO se está trabajando. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿y el Plano Regulador? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el próximo año, ya lo tenemos en nuestro presupuesto. **Concejal Guillermo Ferreira;** porque va a haber elecciones y vamos a seguir el plano regulador caducado y va a seguir caducado el plan de desarrollo comunal. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** ojo que el plano regular y el PLADECO esos están vigente, la ley no incita a hacer un nuevo PLADECO porque es lo que corresponde si no está hecho el PLADECO sigue vigente. **Concejal Guillermo Ferreira;** pero tiene que estar actualizado.

Concejal Juan Alvarado; quiero plantear una visita que hice a los terrenos de la entrada de nuestra comuna donde está el estadio, ayer le contaba a Aarón y de hecho le mande fotografías a Ud., al administrador municipal y a Aarón por el estado, porque de hecho yo tuve que ingresar por ahí y estaba cerrado y más adentro había unos camiones de un parque que estaba ahí y que yo hablé con una niña que estaba durmiendo en un camión y le dije que ella no podía estar ahí porque era un recinto privado. Pero, la pregunta que va a pasar con esa esquina, porque quedó detenido todo que se iba a hacer con el tema de la Concha, donde estaba el tema del Rotary. Está tan feo, Alcalde. Lo otro ver la posibilidad de cerrarla



con una malla perimetral, no sé si puede ser algo definitivo o emparejar. Pero ese proyecto estaba. Empezamos, pero empezamos con ganas y quedamos ahí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es un tema diferente, el problema que ahí aparecieron muchos sistemas, digamos, otros problemas. Por eso lo íbamos a entregar y había problemas. Ahora lo vamos a retomar porque está dentro de parques temáticos. **Concejal Juan Alvarado**; pero, me preocupa el cierre, en si del estadio.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de hecho o ya lo hablamos respecto a lo que estaba dentro unos baños, todavía hay personas que trabajaron en las ramadas, todavía tienen algunas cosas ahí también, que sirvieron para ser quemados y también ya se les pidió a esos camioneros, hay uno que está en pana parece y también para sacarlo. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; lo que pasa que los dueños del parque se trasladaron a Calama y cuando querían volver no han podido salir de Calama, esa fue la explicación que me dio el dueño del parque. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; revisamos los contendedores y estamos esperando una respuesta, cuando los trajimos fue con una empresa que nos ayudó a traer los contendedores. Entonces, estamos viendo la posibilidad de que nos lo pueda trasladar de vuelta eso va a depender de la voluntad de la gente.



Concejal Juan Alvarado; tiempo atrás yo le solicité, sobre el cierre, que Ud. hablaría con la encargada del ferrocarril, que no se vaya a accidentar un niño, que alguien quiera hacer alguna maldad, y sucedió. Hay que seguir insistiendo, yo sé que nos es un tema suyo.

Concejal Juan Alvarado; Yo le pido cuando nosotros tengamos puntos varios tengamos alguna respuesta, porque nosotros no tenemos respuesta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo vamos a retomar ahora y ver con Samuel. **Concejal Juan Alvarado**; nosotros hacemos alguna pregunta y esperamos la respuesta y al final nada, no es la primera vez que tomamos estos temas, seguimos esperando, entonces es agilizar.

Concejal Armando Aillapán; una sugerencia y una petición para que Carabineros cuando haya partidos en el estadio haya presencia de Carabineros, porque ya hay trago, hay peleas y droga también. Entonces, el domingo los deportistas decían la presencia de Carabineros estando acá, por eso hay que pedirles eso Alcalde. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; a la Corporación, ahora viene un campeonato profesional laboral. **Concejal Armando Aillapán**; ocurren cosas que hay que evitarlas.

Concejal Armando Aillapán; Mi otro punto, cuando nosotros participamos en el Cabildo, se trabajó bastante con seriedad. La idea es solicitarle la presencia de las directivas de las cuales fuimos aludidos ese día, para que acá vengan a exponer y como Ud. tiene algunas soluciones. Lo ideal sería recibirlos para que ellos entreguen nuevamente sus peticiones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; todavía no están las condiciones, yo, por lo menos sugiero, todavía no porque en este minuto está muy complicada la situación y no solamente a nosotros. **Concejal Sidney Biaggini**; los cabildos, yo lo he escuchado en las noticias, lo hacen los Alcaldes, lo sé porque a mí me invitaron al cabildo, yo a la Srta. no la conozco. Entonces, me gustaría si van a hacer un cabildo que lo hagan personas serias, responsables, porque si voy a ir y si me pasa algo a mí o voy a quejarme con la persona. Yo quisiera a una persona seria que me diga que es representante de esto, aquí estoy. Pero, una persona que tú no conoces, te insulte, pero si tú te empiezas a pedir a cualquier político te puedes dar cuenta quienes son, nada más, y todos sabemos, cuando queremos saber hacemos una marcha, prendemos la radio litoral ya sabemos dónde tenemos que ir. **Concejal Armando Aillapán**; cuando fuimos a ese encuentro, no es el municipio sino la ciudadanía que se organiza y ellos invitan. **Concejal Sidney Biaggini**; en la junta de vecinos, los dirigentes, que es lo que tenemos que hacer, que es lo que pasa en nuestra población, eso se casi un cabildo, entonces, no es la primera vez que van hacer un centros de madres, juntas de vecinos, yo estuve 16 años, tu estuviste artos años y quizás diste un montón de cosas. **Concejal Armando Aillapán**; como le digo, eso pasaba antiguamente, pero esta es otra situación que vive el país, inclusive más adelante se van a formar las constituyente que vienen para la nueva constitución. **Concejal Sidney Biaggini**; estoy muy de acuerdo con Ud. **Concejal Armando Aillapán**; los cabildos nacen de la población.

Concejal Sidney Biaggini; pero a quien culpamos de los incendios, son personas que andan haciendo maldad, y están llamando a cabildo y todos sabemos, entonces como vamos a ir, yo encantado iría pero con la persona que corresponde, no hagan daño y creo que muchas personas estamos llegando a ese sistema y empezamos a cuidar las poblaciones, y nos vamos agarrar entre los chilenos, ese es el miedo que tengo yo.

Concejal Armando Aillapán; el caso que los feriantes de arriba, están pidiendo, por esta vez, que se haga una excepción porque no han vendido sus productos, por todo lo mismo, que están tomadas las calles, y no han ganado plata. Saben que uno no lo puede hacer, pero es una petición y yo tengo la obligación de dejarlo acá.

Concejal Sidney Biaggini; que hace la seguridad del municipio, seguridad ciudadana, que horario tienen de trabajo, sus funciones, eso lo quiero saber, he entrado acá y he visto durmiendo en el mismo sillón. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el lunes vamos a citar a don Johao, para que venga a explicar, incluso le habíamos pedido un horario nocturno, pero con esta contingencia tampoco es... **Concejal Sidney Biaggini;** hubo un mes que querían quemar esto.

Concejal Guillermo Ferreira; es sobre la misma fiscalización, porque nosotros aprobamos una planta municipal y lo que yo tengo entendido que está la parte fiscalización a través del departamento de obras y a través del juzgado de policía local, cada parte le están rebajando hartos, esos son los mecanismos para la nueva planta municipal que aprobó por concejo y si nosotros no fiscalizamos no cumplimos el rol ahí tiene toda la potestad de Biaggini de acusar de abandono de deberes, lo que está reclamando. Nosotros hablamos con SECPLAC y dijo no hay fiscalización acá, no hay fiscalización allá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo hemos conversado incluso le dimos la alternativa que hiciera desde ahora el tema para no tener problemas.

Concejal Armando Aillapán; Alcalde, cuando podríamos tener a la directiva de los profesores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este minuto están en paro, yo voy hablar con ellos cuando se reintegren.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 19:28 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala



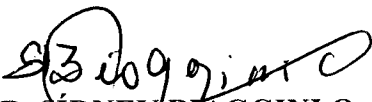
SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.




SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 38/2019 ORDINARIA

